

Grupo Gransolar S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 de diciembre de 2021

Informe de verificación independiente

A los accionistas de Grupo Gransolar S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Grupo Gransolar S.L (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante “Grupo Gransolar” o “el Grupo”) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Gransolar.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Gransolar, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Gransolar S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 7 “Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Gransolar S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Gransolar que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Gransolar para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Gransolar y descrito en el apartado de introducción del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

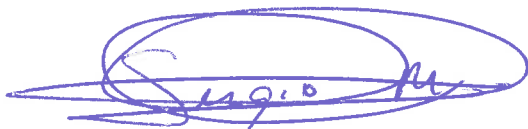
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Gransolar S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 7 "Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Mateos Orcajo

25 de marzo de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01223

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



AVISO LEGAL

La información mostrada en este documento es confidencial, privilegiada y únicamente para la información del receptor del documento. Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución y publicación de la totalidad o parte de los contenidos de este documento sin la previa autorización escrita por parte de Grupo Gransolar.

A handwritten signature in dark ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single continuous stroke.

Contenido

1.	Modelo de Negocio.....	3
2.	Información sobre cuestiones ambientales.....	5
2.1.	Contaminación	7
2.2.	Economía circular y prevención y gestión de residuos	8
2.3.	Uso sostenible de los recursos	10
2.4.	Cambio climático	13
2.5.	Protección de la biodiversidad	13
2.6.	Plan de Acción 2022 - 2025	15
3.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	16
3.1.	Empleo	16
3.2.	Organización del trabajo	21
3.3.	Seguridad y Salud	22
3.4.	Relaciones Sociales	23
3.5.	Formación	24
3.6.	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	26
3.7.	Igualdad	26
4.	Información sobre el respeto de los derechos humanos	27
5.	Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno	28
6.	Compromiso con la sociedad.....	28
6.1.	Con el desarrollo sostenible.....	28
6.2.	Subcontratación y proveedores	31
6.3.	Consumidores y clientes	32
6.4.	Información fiscal	33
7.	Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte	34



1. Modelo de Negocio

Grupo Gransolar, S.L., y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo societario (en adelante, “el Grupo” o “Gransolar”). Las actividades que desarrolla consisten principalmente en el diseño, proyecto y gestión en la ejecución de instalaciones de energía solar fotovoltaica, así como la construcción de componentes para dichos proyectos.

Gransolar desarrolla sus distintas actividades a nivel nacional e internacional, en más de 17 países. Entre los lugares en los que opera, se encuentran principalmente, Australia, Italia, Estados Unidos, Portugal, Sudáfrica, Brasil, México, Chile, Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Turquía y Bulgaria. En el Anexo I de las Cuentas Anuales se detallan las sociedades con su ubicación geográfica. Existen oficinas en Australia, Estados Unidos, Emiratos Árabes, Brasil y Sudáfrica y el Grupo es propietario o participa en la propiedad de diversas plantas fotovoltaicas en Italia, Bulgaria y Brasil. Se ha inaugurado este año una fábrica en Arabia Saudí que ya está totalmente operativa.

En España se dispone de dos fábricas en funcionamiento - una en Cheste y otra en Chiva ambas en Valencia, además de oficinas en Madrid y Almería y un laboratorio/nave industrial en La Gineta (Albacete). También opera en 15 instalaciones fotovoltaicas en Andalucía, Murcia, Aragón y Castilla La Mancha.

Mientras la sociedad dominante del Grupo, Grupo Gransolar, S.L., con una actividad típica de una cabecera de grupo, el resto de las filiales y participadas realizan actividades dentro de las diferentes líneas de negocio que se detallan a continuación:

- **Ingeniería (ISE e ISE Autoconsumo):** Grupo Gransolar posee un laboratorio independiente para el control de calidad de los módulos fotovoltaicos y realiza inspecciones in situ y pruebas de rendimiento de las plantas fotovoltaicas. Además, su equipo de ingenieros se encarga de proyectos de diseño y optimización de grandes proyectos fotovoltaicos e instalaciones de autoconsumo industrial. Tiene una división de estudio y desarrollo de energía sostenible, donde en estos momentos se están ultimando proyectos de Hidrógeno Verde con el aprovechamiento del agua pluvial.
- **Desarrollo y construcción (GRS):** Realiza trabajos de desarrollo e instalación de proyectos de plantas fotovoltaicas, así como de componentes desarrollados por Grupo Gransolar.
- **Fabricación de componentes (PVH):** Produce y provee diseños industriales innovadores, especializados en componentes solares. Dentro de esta línea de negocio, se llevan a cabo las siguientes actividades:
 - Fabricación, suministro, montaje y puesta en marcha de trackers y sus componentes.
 - Desarrollo e implementación de software de monitorización y control de plantas solares fotovoltaicas, tanto a nivel industrial como comercial.
 - Controladores, sistema que optimiza la posición del panel, con el objetivo de optimizar la generación de energía.
- **Operación y mantenimiento (GRS O&M):** Ofrece servicios de mantenimiento, y en el caso de producirse, de resolución de incidencias, de las plantas fotovoltaicas una vez se termina la construcción.
- **Baterías (E22):** A través de su filial Energy Storage Solutions, diseña, desarrolla, fabrica y opera soluciones de almacenamiento electroquímicos, que ayudan a gestionar las redes eléctricas a medida que las energías renovables van teniendo más peso en el mix energético mundial.
- **Desarrollo e investigación de producto (DEEPTTRACK e IPS):** Investigan y desarrollan nuevos productos para su fabricación y venta a sus clientes.



La misión del Grupo es liderar el sector de la energía solar y ser un referente en la construcción y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas. Respecto a su visión, el Grupo quiere aportar a sus clientes valor económico a través de la construcción y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas, y valor social y medioambiental por su compromiso con el medio. Grupo Gransolar se compromete a apoyar la transición hacia un sistema energético sostenible, innovando continuamente para ofrecer las soluciones tecnológicas necesarias y afrontar los retos energéticos del futuro, siendo un referente en el mercado de paneles fotovoltaicos y energía solar. Asimismo, desarrolla y promueve sus valores corporativos definiendo la cultura del Grupo a nivel internacional:

- Adaptación a las expectativas y necesidades de sus clientes y otros grupos de interés, ofreciendo un servicio completo, profesional y personalizado.
- Compromiso con la eficacia y mejora continua en todos los procesos de la empresa y sistemas de gestión.
- Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por su personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, desarrollo profesional, su formación sobre los aspectos ambientales que se derivan de su actividad y la importancia de su contribución a la organización en la actividad diaria.
- Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- Extender las prácticas de cuidado ambiental y prevención de la contaminación a las subcontratas dentro del proceso de ejecución de obra.
- Disponibilidad de los recursos necesarios que permitan una correcta gestión de la calidad y del medio ambiente.
- Fuerte compromiso con los Derechos Humanos donde el principal pilar para la empresa son las personas.
- Cumplimiento de los requisitos legales, los establecidos por sus clientes y los que la propia organización suscriba. Dando especial relevancia a todos aquellos relacionados con el medioambiente y la sostenibilidad.
- Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, de forma que genere confianza en los clientes, entidades y organismos oficiales.
- Lograr un ambiente de trabajo que permita la satisfacción de todo el personal.
- Enfoque basado en la medición y control de riesgos.

Los principales clientes del Grupo son las empresas generadoras, constructores de plantas y, en menor proporción, compradores de energía eléctrica. Gransolar está presente en todos los mercados, que constantemente se están convirtiendo en más competitivos, influenciados por la llegada de nuevas empresas atraídas por la estabilidad de los retornos en el tiempo.

A nivel compañía, Grupo Gransolar tiene identificados una serie de riesgos que se pueden consultar en el apartado 3 del Informe de Gestión.

A nivel proyecto, Grupo Gransolar también realiza una evaluación de riesgos, haciendo un Informe riesgo-país, cada vez que va a comenzar un proyecto nuevo. Los principales riesgos evaluados se presentan a continuación:



- Fiscal
- Recursos Humanos
- Geopolítico
- Cultural
- Legal
- Medioambiental

2. Información sobre cuestiones ambientales

La actividad de Gransolar es la construcción de plantas fotovoltaicas, de infraestructuras necesarias para la obtención de energía solar y la fabricación de componentes para dicho fin. El modelo de negocio de la compañía se basa en soluciones que faciliten un desarrollo sostenible. La construcción y fabricación tiene emisiones de CO2 en la atmósfera que quedan totalmente neutralizadas a partir del tercer año de la puesta en marcha de la planta. Grupo Gransolar contribuye, a través de diferentes medidas, a minimizar su impacto en el medio ambiente y cumple con la legislación local en todos los países en los que opera. Además, garantiza un trabajo fiable y de calidad sin dejar de lado la prevención de la contaminación, la optimización de los recursos y la eficiencia energética. El bajo impacto de esta construcción se compensa en un corto lapso desde el comienzo de la producción de energía. El Grupo es consciente de que la sociedad demanda, con una insistencia cada vez mayor, una mejor calidad de vida y, por tanto, la conservación y preservación de los múltiples y valiosos recursos naturales del planeta.

El Grupo cuenta con una Política de Calidad y Medioambiente que engloba todas las actividades de prevención medioambiental de la Compañía, y es enviada a todos los terceros con los que el Grupo trabaja con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer la política a proveedores, subcontratistas y clientes y también subida a las webs de las distintas empresas que forman el Grupo. El Grupo cuenta con las certificaciones de las ISO 9001 y 14001 para sus principales centros, desarrollando un sistema de gestión medioambiental cubriendo las siguientes localizaciones de la Compañía: el edificio del Parque Empresarial Omega, en Alcobendas (Madrid); el edificio Pitágoras, en Almería; y las factorías de Cheste y Chiva, en Valencia. Asimismo, ha obtenido el certificado de huella de carbono, registrando a todas Compañías del Grupo en MITECO en Alcances 1 y 2.

Además, Gransolar cuenta con un Código de Conducta interno y con un Código de Conducta sobre los proveedores que establecen los compromisos medioambientales como objetivo prioritario en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, del cual todos los grupos de interés con los que se relacionan las empresas del Grupo deben formar parte:

- Compromiso de proteger y conservar el medio ambiente.
- Compromiso de prevenir la contaminación.
- Compromiso de cumplir con la legislación aplicable a las actividades de que se trate.
- Aplicación de la regla de las “3Rs”: reducir, reciclar y reutilizar.
- Utilización racional de los recursos.
- Cooperación con las autoridades y organismos en el desarrollo de las disposiciones que se destinen a proteger al medio ambiente.
- Evaluación de los riesgos sobre el medio ambiente en todas las actividades.



- Realización de programas de mejoras medioambientales.

Grupo Gransolar ha realizado una evaluación de riesgos para su sistema de gestión ambiental (riesgos asociados al establecimiento en otros países de tipo legal, regulatorio, comercial, logístico, etc.) teniendo en cuenta factores externos e internos del contexto de la organización, necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como otras cuestiones, aspectos y emergencias ambientales relacionadas con su actividad. Este análisis destaca la relevancia de los requerimientos ambientales específicos allá donde se desarrolla la actividad de construcción que son acordados con los clientes. En este tipo de actividades, en los contratos firmados, se incluyen cláusulas relativas a las garantías que se deberán aplicar para prevenir riesgos ambientales o la ocurrencia de ellos, en cumplimiento con la normativa ambiental establecida por el país donde se realice la actividad.

Desde el punto de vista ambiental, existen 3 tipos de actividades dentro del Grupo Gransolar:

- **Actividad de Oficinas:** ubicadas dentro de edificios principales. La incidencia ambiental se considera mínima. Los aspectos ambientales son gestionados de manera adecuada, por ejemplo, la contratación de electricidad 100% verde, la política de papel "0" y el reciclaje de los equipos informáticos.
- **Actividades de Fábrica:** Dicha actividad, incluye una mayor incidencia ambiental, destacando:
 - Consumo de energía eléctrica
 - Generación de Residuos Tóxicos y Peligrosos, que son correctamente gestionados a través de la contratación de empresas de reciclado
- **Actividades de planta:** Desde el punto de vista ambiental, el desarrollo y construcción es la actividad que supone un mayor impacto ambiental por la propia naturaleza de la actividad de construcción, que incluye, entre otras cosas, movimiento de tierras, desbrozado o apertura de caminos y zanjas en grandes extensiones de terreno. Es el promotor de los parques o el propietario de los edificios en cada caso, los últimos responsables de los consumos/residuos generados, y los obligados, en última instancia, al cumplimiento de las regulaciones medioambientales, si bien en todos los contratos de construcción se traslada al Grupo las obligaciones que a estos efectos considera el promotor que se deben cumplir. Las actividades se desarrollan dentro del ámbito nacional y en un gran porcentaje, en el ámbito internacional. Hay que señalar que, en la totalidad de proyectos existe un procedimiento de obtención de permisos ambientales previo que durante la fase de construcción debe ser monitorizado. Los proyectos ambientales se centralizan desde España debido principalmente a la complejidad asociada al conocimiento de los requisitos ambientales aplicables en cada país, y a la baja cualificación del personal local. No obstante, lo anterior, insistir en que el impacto medioambiental queda neutralizado a los tres años de la construcción y puesta en marcha de la planta.

Considerando la situación actual, la estrategia del Grupo se ha centrado fundamentalmente en la búsqueda de proyectos fuera de España. Tomando en cuenta su experiencia en el ámbito internacional, la componente ambiental en cualquier actividad llevada a cabo en países en vías de desarrollo resulta un factor tremendamente crítico. Por ello, apuesta por reforzar la sensibilización del personal en materia medioambiental, con objetivo de profundizar en la componente ambiental en la fase de desarrollo-oferta, así como en la fase de construcción.

El Grupo destina diferentes recursos para la prevención medioambiental. Por un lado, Gransolar tiene contratado personal propio encargado de coordinar las diferentes acciones y proyectos desde un punto de vista medioambiental. Este equipo está compuesto por 10 personas, redistribuidas en diferentes localizaciones estratégicas del Grupo y que, además, coordinan las actuaciones tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, con el fin de atender de forma más específica las necesidades



medioambientales requeridas en cada proyecto, se subcontratan a diferentes empresas dedicadas a este fin que realizan actuaciones directas sobre el terreno en las localizaciones dónde el Grupo tiene actividad, siempre bajo la coordinación del equipo interno del Grupo.

Por último, Gransolar actualmente no dispone de provisiones ambientales específicas, adicionales a los costes contemplados en los proyectos correspondientes a los desmantelamientos al final de la vida útil de las plantas fotovoltaicas. Ha de tenerse en cuenta que la vida útil de una planta con la tecnología actual es de una media de 30 años, dicho esto, actualmente todo es totalmente reciclable, siendo la placa la que con tecnología poco automatizada lleva un reciclado más problemático y lento. Los procedimientos de reciclaje e instrucciones para los clientes están en desarrollo que culminarán en 2025 para la totalidad de las empresas del Grupo. Asimismo, al no ser de aplicación la Ley de Responsabilidad Ambiental a su actividad, el Grupo no tiene constituida garantías ambientales derivadas de dicha normativa. Sin embargo, el Grupo ofrece garantías en algunos proyectos, derivado de la exigencia de cumplimiento de ciertas cláusulas ambientales.

2.1. Contaminación

En un intento de prevenir y reducir las emisiones atmosféricas, Grupo Gransolar con su propia actividad promueve la producción de energías renovables con las que se consigue reducir las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero.

Gransolar dispone de un sistema de gestión ambiental, revisado periódicamente por la Dirección, en el que se evalúan distintos aspectos ambientales y a través del cual se hace un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos medioambientales propuestos para las oficinas de Madrid, Almería, las fábricas de Valencia, Arabia Saudí y la operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas.

No se considera que el impacto de la actividad sea significativo en materia de ruido o contaminación lumínica, debido a que los parques fotovoltaicos se encuentran en zonas aisladas, las fábricas en zonas industriales y las oficinas no tienen impacto en estos ámbitos. No obstante, se controlan dichos aspectos y no se tiene constancia de haber recibido quejas o reclamaciones al respecto.

En su lucha por prevenir y reducir las emisiones de carbono que pudieran afectar gravemente al medio ambiente, Gransolar solicitó la adhesión a The Climate Pledge, organización que promueve el adelanto en 10 años, los planes de cero emisiones de CO₂. Además, el Grupo se ha propuesto como objetivo ambiental la optimización energética, para la oficina de Madrid, Almería y para las fábricas de Valencia, aplicando las siguientes medidas, conjunto con la concienciación y sensibilización de los empleados sobre el medioambiente y ahorro en energía:

Tipología	Medidas
Iluminación	Aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación: concienciación y sensibilización
	Instalación de luces LED
	Zonificación de la iluminación
	Instalación de células fotosensibles
	Instalación de interruptores horarios
	Instalación de detectores de presencia
Suministro de energía	Renegociación de la potencia contratada
	Contratación de Energía Verde
Equipos eléctricos	Compra de equipos eficientes con modo de ahorro de energía



Uso de regletas múltiples con interruptor y/o enchufes programables

Configurar el modo de ahorro de energía de los equipos y gestionar su consumo

2.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

El Grupo Gransolar mantiene implementada una estrategia medioambiental basada en la economía circular y la gestión de residuos responsable (reutilización, valorización y reciclaje de los residuos generados por la actividad tanto en oficinas como en fábricas o en actividades de construcción), con el firme propósito de reducir los posibles impactos negativos que su actividad pudiera causar en el medio ambiente. Además, se ha planificado un plan de economía circular empezando en 2022 con E22 y terminando con el 100% de las empresas del Grupo en 2025. Este plan consta de procedimientos de reciclado del 100% de los productos instalados en las plantas o en cualquier de los productos vendidos por las empresas del Grupo.

Para la gestión de residuos, el Grupo cuenta con distintos controles operacionales para cada uno de los centros, relacionados entre otros, con la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos. Gransolar cuenta con diversas pautas de mitigación y control tales como:

- Los residuos peligrosos no se retiran de la obra/instalación más que para ser enviados a un Gestor autorizado debidamente acreditado.
- No se permite la mezcla de residuos peligrosos de naturaleza distinta, y es obligatorio realizar una segregación de residuos por tipo.
- De forma obligatoria debe estar señalizado el contenedor y la zona de vertido de residuos.
- Para los residuos de naturaleza peligrosa su fecha límite de almacenamiento es de 6 meses, mientras que para aquellos de naturaleza no peligrosa la fecha límite es de máximo 2 años.
- En el caso de las actividades relacionadas con la construcción, la gestión de los residuos es responsabilidad del contratista y se llevan a cabo de dos formas, de acuerdo con su naturaleza y el volumen generado:
 - En un área de acopio debidamente acondicionada y señalizada, o bien se dispondrá de un contenedor independiente para cada fracción.
 - Los residuos voluminosos (tierras, escombros, ...) se depositarán directamente sobre camiones para su retirada por gestor y/o transportista autorizado.
 - Queda expresamente prohibido el abandono, vertido, quema o eliminación incontrolada de residuos peligrosos.

Algunas medidas concretas son la reutilización de pallets, reciclaje de papel, cartón y tóner y valorización de residuos.

En este sentido, el Grupo Gransolar ha generado los siguientes residuos peligrosos y no peligrosos durante los años 2021 y 2020:



Residuos peligrosos generados	Cantidad 2021	Cantidad 2020	Unidad de medida
Absorbentes contaminados. Principalmente trapos de limpieza contaminados (LER 150202)	12,958	5,557	t
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos (LER 120109)	0,100	1,064	t
Aceite mineral no clorado de motor (LER 130205)	1,754	1,149	t
Envases vacíos de metal o plástico contaminados (los que hayan contenido pinturas, aceites, disolventes, etc....) (LER 150110)	2,499	1,654	t
Envases metálicos incluidos recipientes a presión vacíos, que contienen matriz porosa peligrosa (LER 150111)	0,085	0,134	t
Aceites hidráulicos minerales no clorados (LER 130110)	3,364	0	t
Ceras y grasas usadas (LER 120112)	0,001	0	t
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas (LER 080111)	0,172	0,078	t
Baterías de plomo (LER 160601)	0,015	0,547	t
Baterías Acumuladores (LER 200133)	0,194	0	t
Residuos Disolución ácidos Inorgánicos (LER 060106)	0,899	7,499	t
Residuos Químicos (LER 160506)	0,220	0	t
Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas (LER 160303)	0	0	t
Pinturas, tintas y colas al agua (LER 080312)	0	0,016	t
Resinas o colas sólidas (LER 080409)	0,172	0	t
Pilas que contienen mercurio (LER 160603)	0,004	0,002	t
Anticongelante (LER 160114)	0,020	0	t
Módulos fotovoltaicos	0	0	t

Residuos no peligrosos generados	Cantidad 2021	Cantidad 2020	Unidad de medida
Residuos "resto" (LER 200108)	0	0	t
Tóner (LER 080318)	0,022	0,002	UDS
Residuos papel y cartón (LER 150101)	37,373	39,599	t
Residuos plástico (LER 150102)	15,270	13,522	t
Residuos plástico (LER 200139)	0,078		t
Residuos madera (LER 170201)	20,573	159,577	t
Residuos Madera (LER 200138)	116,185		t
Residuos Voluminosos (LER 200307)	22,622	4,156	t
Chatarra (LER 170405)	8.415,005	0	t
Vidrio (LER 150107)	0,009	0	t
Residuo Construcción y Demolición (LER 170405)	2,563	0	t
Metales mezclados (LER 170407)	0,114	0	t
Pilas (LER 160604)	0,122	0	t
Cascarillas de laminación (LER 100210)	8,200	0	t
RAES (LER 160214)	0,327	0,685	t
Residuos "resto" (LER 200108)	0	0	t
Tóner (LER 080318)	0,022	0,002	UDS
Residuos papel y cartón (LER 150101)	37,373	39,599	t



El procedimiento de obtención de datos se hace a través del control de las recogidas, comprobando los albaranes gestionados por fechas, así como los documentos de control y seguimiento en el caso de residuos peligrosos.

Durante el ejercicio 2021 se evidencia un incremento significativo en lo relativo a la cantidad de residuos generados teniendo en cuenta la normalización de la actividad después de la pandemia y el aumento de la fabricación. Debido al acondicionamiento, señalización de pavimento y adecuación de las naves se puede constatar la generación de residuos voluminosos, envases metálicos y de pintura, residuos de construcción y demolición. A causa de la borrasca "Filomena" durante las primeras semanas del año 2021 se generaron residuos derivados del uso anticongelantes, los cuales, en condiciones de climatología normal, no hubieran sido necesarios.

Al mismo tiempo Grupo Gransolar aplica la regla de las 3R's siempre y cuando sea posible, en este caso reutilizando los residuos de papel, cartón y madera. Esta acción lleva a la disminución de las cantidades de los residuos no peligrosos generados.

Además de los residuos indicados en la tabla anterior, Gransolar impulsa diversas iniciativas para combatir el desperdicio de alimentos en las obras. En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayoría de las obras se realizan en localizaciones alejadas de los centros urbanos, la filosofía del Grupo permite a los trabajadores aprovechar los alimentos sobrantes y llevárselos para su consumo personal.

2.3. Uso sostenible de los recursos

El Grupo está comprometido con la utilización sostenible de los recursos, optimizando especialmente el agua, la energía y las materias primas utilizadas.

En la actualidad el Grupo cuenta con energía renovable en sus instalaciones.

En relación con el agua, los principales riesgos identificados por Gransolar son los vertidos a cauce. El mayor impacto se identificaría sobre actividades de obra de construcción de plantas solares fotovoltaicas, si bien todos los proyectos de construcción disponen de un plan de vigilancia ambiental donde existen pautas de control operacional con objeto de minimizar los impactos derivados en caso de identificarse dichas situaciones. Se debe tener en cuenta que la construcción de las plantas fotovoltaicas requiere de muy poco consumo de agua para su construcción. Este se dedica exclusivamente para el riego de caminos y limpieza de módulos.

A continuación, se muestra el detalle del consumo de agua y electricidad de Gransolar en 2021 y 2020:

Consumos	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Consumo de agua ²	3.064	1.629	M3
Consumo de energía eléctrica ³	2.508.542	2.376.873	Kwh

² los datos sobre el consumo de agua reportados incluyen: las dos fábricas de Cheste y la fábrica de Chiva.

³ los datos sobre el consumo de energía reportados incluyen: las dos fábricas de Cheste, la fábrica de Chiva, y las oficinas de Madrid y Almería.

Durante el ejercicio 2021 podemos ver el incremento en los consumos de agua, el cual se debe a varias razones:

- Retorno de los empleados a las oficinas y fábricas tras el confinamiento
- Actividades de limpieza de almacenes y exteriores en plantas.

En cuanto al consumo de energía eléctrica, podemos ver un incremento por la misma razón, los empleados han vuelto al trabajo presencial en las oficinas y las fábricas.



El Grupo busca optimizar la utilización de los recursos materiales en todas las fases de su actividad. En este sentido, la fabricación industrial es la actividad principal de consumo de Gransolar, la cual se puede distribuir en dos partes: la fabricación de baterías (factoría ubicada en Chiva) y en la fabricación de componentes para parques solares (factorías ubicadas en Cheste y Arabia Saudí).

A continuación, se proporcionan las cifras relativas a los consumos de los materiales utilizados por Gransolar en su actividad industrial en las factorías de Cheste, Chiva y Arabia Saudí, donde el Grupo ejerce su actividad industrial:

Consumo de materiales (Cheste)	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Acero	123.544,422	92.030,047	t
Aluminio	78,950	22,541	t
Plástico	7,802	6,762	t
Otros	2,306	9,952	t

Consumo de materiales (Chiva)	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Baterías - Accesorios del Sistema de Tuberías	5.982	28	UN
Baterías - Bomba	2	5	UN
Baterías - Contenedor	6	0	UN
Baterías - Electrodo	0	0	t
Baterías - Electrolito	15	1	M3
Baterías - Instrumentación	18	8	UN
Baterías - Intercambiador de Calor	8	1	UN
Baterías - Juntas	3.916	12	UN
Baterías - Membrana	50	50	M2
Baterías - Plásticos	2.783	33	UN
Baterías - Sistema de control	0	11	UN
Baterías - Sistema Eléctrico	196	20	UN
Baterías - Tanque	4	0	UN
Baterías - Tornillería	7.281	2.880	UN
Baterías - Transformador	0	1	UN
Baterías - Tubería	772	53	UN
Baterías - Vanadio	0	0	t
Baterías- Stock de Celdas	0	2.309	UN
Baterías -Válvulas	46	3	UN
Baterías-Estructura	210	8	UN
Convertidor - Protección	7	0	UN
Convertidor - Ventilación	0	0	UN
Otros Aprovisionamientos	2.950	1	UN



Consumo de materiales (Arabía Saudi)	Volumen 2021	Unidad de medida
BOBINA MAGNELIS 1.112X4 SIN LOTE	183	t
BOBINA MAGNELIS 1.117X2,50 SIN LOTE	934	t
BOBINA MAGNELIS 235X1,2 SIN LOTE	1.443	t
BOBINA S355JR 252X3 SIN LOTE SAUDI	1.126	t
BOBINA S355JR 282X3 SIN LOTE SAUDI	62	t
VIGA HEA-140 SIN LOTE-SAUDI	2.341	t
VIGA HEA-160 SIN LOTE-SAUDI	330	t
VIGA HEB-160 SIN LOTE-SAUDI	103	t
VIGA IPE-240 SIN LOTE-SAUDI	823	t
VIGA IPEA-140 SIN LOTE-SAUDI	3.860	t
VIGA IPEA-160 SIN LOTE-SAUDI	106	t
VIGA IPEA-180 SIN LOTE-SAUDI	325	t
VIGA IPEA-200 SIN LOTE-SAUDI	248	t
VIGA IPEA-220 SIN LOTE-SAUDI	516	t
VIGA IPEA-240 SIN LOTE-SAUDI	54	t

En la mayoría de los consumos de materiales en las fábricas podemos ver el incremento, al aumentar las ventas durante el año 2021. Tomando en cuenta el desarrollo de negocio y las oportunidades en Oriente Medio, Grupo Gransolar inauguró un nuevo emplazamiento productivo en Oriente Medio, concretamente en Arabia Saudí, con objeto de cubrir la demanda de los clientes y apoyar la fabricación en España. Aunque el Grupo ha aumentado sus ventas, ha bajado el consumo de ciertos materiales, debido a la adaptación al mercado, puesto que hay algunas piezas que se han dejado de fabricar y ha hecho que esta partida disminuya.

A continuación, se muestra el detalle del consumo de materiales utilizados por la actividad de oficinas de Grupo Gransolar en 2021 y 2020:

Consumo de materiales (oficinas)	Volumen 2021	Volumen 2020	Unidad de medida
Papel	1,618	1,332	t
Tóner	40	24	UN

Se ha experimentado durante el año 2021 un incremento en el uso de papel y tóner debido a la finalización del confinamiento y recuperación de la actividad de oficinas en Valencia, Almería y Madrid. Por otro lado, se identifica un aumento del 21% en la plantilla de Grupo Gransolar en España.



2.4. Cambio climático

La actividad de Gransolar está estrechamente ligada con la mitigación del cambio climático y el medio ambiente, ya que su actividad principal es el desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos, y por lo tanto la huella de carbono es una preocupación recurrente para el Grupo.

En este sentido, las medidas adoptadas por el Grupo Gransolar para adaptarse a las consecuencias del cambio climático y las metas de reducción establecidas voluntariamente por el Grupo para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se recogen, por un lado, en el apartado de contaminación previamente comentado, y, por otro lado, el Grupo lleva a cabo distintas acciones con el objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Uso de vehículos eléctricos para el desplazamiento dentro de las distintas fábricas.
- La flota de renting cuenta con vehículos híbridos y eléctricos.
- Las oficinas del Grupo cuentan con impresoras con MyQ, sistema que almacena las solicitudes de impresión e imprimen a través de un código. Esta acción ha supuesto un ahorro en papel del 25%.
- El aparcamiento de la Sede Central cuenta con tres puntos de carga eléctrica, como incentivo para la compra y uso de vehículos eléctricos.
- El edificio de la Sede Central cuenta con luces con detector de movimiento.
- Luces LED en sus instalaciones.
- Solicitud de adhesión a "The Climate Pledge".
- Registro de huella de carbono MITECO.
- Miembros Participante en UN Global Compact.
- Contratación de Energía Verde en oficinas.
- Objetivo oficina uso papel "0".

Grupo Gransolar ha registrado la Huella de Carbono en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) para los alcances 1 y 2. Al incorporarse al Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono, se acredita que el Grupo ha calculado su huella de carbono y tiene un plan vigente para su reducción. De acuerdo con este plan, se realizará un seguimiento para evaluar la tendencia decreciente de las emisiones derivadas de las actividades de Gransolar. El sello refleja el grado de esfuerzo acometido por las empresas del Grupo en la lucha contra el cambio climático, así como su continuo compromiso con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

2.5. Protección de la biodiversidad

El Grupo Gransolar realiza su actividad según las especificaciones de cada cliente, basándose en estudios de impacto medioambiental realizados por los mismos. Adicionalmente, Gransolar tiene implementado su propio sistema de gestión ambiental en todos los proyectos que está ejecutando, extendiéndolo a los subcontratistas para asegurar el cumplimiento de los requisitos medioambientales.

Como primera fase, desde el Grupo, se identifican los requisitos del proyecto basándose en diferentes factores: país, contrato, legislación y permisos ambientales específicos, estudios, declaraciones de impacto ambiental, etc. Una vez se identifican todos los requisitos, se elaboran planes específicos de



vigilancia ambiental para asegurar que se incluyan y se tengan en cuenta todos los requisitos aplicables durante la fase de construcción. Estos planes consisten en una guía de requisitos y buenas prácticas a realizar durante la construcción del proyecto, cuyo objetivo es el desarrollo de todos los requerimientos desde el punto de vista ambiental que tienen obligación de cumplir tanto el personal propio de Gransolar como las empresas subcontratistas que participan en el proyecto.

Por un lado, cabe destacar que en cuanto a la afección sobre la vegetación cercana a la actividad llevada a cabo por Gransolar, se proponen las siguientes medidas:

- Retiro de la capa de tierra vegetal para su acopio, conservación y posterior reutilización en las zonas que vayan a ser revegetadas.
- Revegetación de los terrenos desbrozados inmediatamente después de la obra, en el periodo de siembra y/o plantación más idónea para cada especie.
- Establecimiento de buenas prácticas ambientales tendentes a minimizar la probabilidad de incendios, según:
 - Retiro de los restos de podas y limpieza voluminosos con el fin de prevenir riegos de incendio.
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria, así como un buen uso de esta, evitando la generación de chispas o llamas.

Por otro lado, Gransolar dependiendo de proyecto, establece programas de protección y conservación de fauna silvestre que consideran el rescate, la protección y restauración de hábitats tanto de flora como de fauna, que puedan afectar al desarrollo de sus actividades. Para llevar a cabo estos programas se realizan las siguientes actividades presentadas a continuación:

- Se realizan actividades de rastreo y búsqueda de fauna previo al inicio de las actividades de preparación del sitio, y durante el periodo de operación de la maquinaria pesada en sitio, así como las actividades de construcción y montaje.
- Y posteriormente, se realizan las actividades de transporte, reubicación y liberación de fauna encontrada durante la búsqueda.

El mayor impacto sobre la biodiversidad se identifica en las obras de construcción de plantas solares fotovoltaicas.

Por último y, tomando en cuenta la estrategia del Grupo Gransolar durante el ejercicio 2019, el volumen principal de proyectos de construcción se ha llevado a cabo fuera de España.

Tal y como queda establecido en los requisitos aplicables (legales y contractuales) con carácter previo a su acceso a obra, la totalidad de los trabajadores deben recibir una inducción, donde se especifican los aspectos aplicables en materia de Medioambiente y Seguridad y Salud, los temas objeto de análisis son entre otros los que a continuación se detallan:

- Rescate de flora y fauna
- Gestión adecuada de residuos
- Buenas prácticas ambientales



2.6. Plan de Acción 2022 - 2025

Grupo Gransolar en su continuo afán de mejora se ha propuesto unos objetivos ambiciosos y un sistema de reporte de forma que todo el Grupo tome conciencia de los valores de la compañía.

Grupo Gransolar como empresa comprometida con el cambio climático, la igualdad de género y los Derechos Humanos entre otros, ha creado un plan a 2025 para reducir las desigualdades, la siniestralidad tanto en accidentes laborales como en construcción. Desarrollando procedimientos de gestión 360 de sus productos, plantas y residuos. Al mismo tiempo, a partir del 2022, se crea un Plan de Lecciones Aprendidas para la reducción de siniestros en la construcción. Este plan consiste en el estudio de los casos ocurridos, identificando los problemas surgidos y documentando las soluciones para llegar a un "State of the Art" en la construcción de nuestras plantas.

Objetivos ESG					
	2021R	2022	2023	2024	2025
Seguridad y Salud:					
• Índice de frecuencia / Horas trabajadas	8,45	<10	<10	<10	<10
• Índice de gravedad / Horas trabajadas	0,14	<0,5	<0,5	<0,5	<0,5
Plan de Igualdad de Género:					
• Brecha Salarial	13%	12%	11%	10%	9%
Siniestralidad:					
• Plan de Lecciones Aprendidas	0%	20%	50%	100%	100%
Sostenibilidad:					
• Elaboración y difusión de procedimiento de reciclado sostenible	0%	E22	GRS	PVH / Deeptrack	100%
Inversión Social:					
• % sobre resultados de años anteriores	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI	0,5% sobre BAI
Eficiencia Energética					
• Toneladas CO2 ahorradas en el Grupo en 2021	2.831.160 Tn CO2 eq/MWh	2.859.471 Tn CO2 eq/MWh + 1%	2.888.066 Tn CO2 eq/MWh + 1%	2.916.946 Tn CO2 eq/MWh + 1%	2.946.116 Tn CO2 eq/MWh + 1%
• Consumo energético de red por tonelada de acero procesado	17,58 kw-h/Tn	17,40 kw-h/Tn ↓ -1%/año	17,23 kw-h/Tn ↓ -1%/año	17,05 kw-h/Tn ↓ -1%/año	16,88 kw-h/Tn ↓ -1%/año



3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. Empleo

La plantilla del Grupo está repartida por todo el mundo, debido a la gran cantidad de proyectos internacionales que posee. A continuación, se muestra el número total y distribución de empleados a cierre de ejercicio por país:

Empleados por país	Total		Diferencia % 2021 vs 2020
	2021	2020	
Arabia Saudí	28	-	100%
Australia	65	55	18%
Brasil	3	4	-25%
Chile	5	1	400%
Emiratos Árabes	14	15	-7%
Estados Unidos	8	2	300%
España	617	490	26%
Italia	1	-	100%
México	21	24	-13%
Portugal	5	4	25%
Sudáfrica	109	80	36%
Turquía	5	2	150%
Total	881	677	30%

La plantilla está compuesta por 881 empleados a cierre de ejercicio durante el año 2021 (677 en 2020), de los cuales 229 son mujeres y 652 son hombres (165 mujeres y 512 hombres en 2020), lo que representa un 26% y un 74% respectivamente (24 % y 76% en 2020) del total de empleados.

Durante el año 2021 podemos ver que el Grupo ha tenido un incremento del 23% en toda la plantilla debido a la expansión nacional e internacional. Siguiendo el plan de desarrollo y crecimiento global, Grupo Gransolar ha aumentado la presencia con nuevos proyectos en la mayoría de los países donde se encuentra. Para su expansión en Oriente Medio, se ha puesto en marcha una nueva planta de fabricación en Arabia Saudí. Todo eso conlleva a nuevas incorporaciones en los diferentes países.

A continuación, se muestra el número de empleados a cierre de ejercicio en 2021 y 2020 distribuidos por sexo, edad y categoría profesional, así como por tipo de jornada y de contrato:

Empleados por sexo	Total	
	2021	2020
Hombre	652	512
Mujer	229	165
TOTAL	881	677



Empleados por edad	Total	
	2021	2020
Hasta 30 años	227	173
Entre 30-50	555	432
Más de 50 años	99	72
TOTAL	881	677

Empleados por categoría profesional	Total	
	2021	2020
Directivos	30	31
Técnicos/Titulados	381	286
Administrativos	152	116
Oficiales	110	98
Operarios	208	146
TOTAL	881	677

Distribución de modalidades de contrato de trabajo y jornada	Total	
	2021	2020
Fijos	743	531
Temporales	138	146
TOTAL	881	677
A tiempo completo	871	662
A tiempo parcial	10	15
TOTAL	881	677

Los datos del año 2021 demuestran la evolución de Grupo Gransolar, donde podemos ver que la contratación ha sido muy uniforme a lo largo del año. En el año 2021 el Grupo ha contratado un 27% de hombres y 39% de mujeres más que durante el año 2020. Podemos ver la tendencia a incluir mujeres en el sector, siempre teniendo en mente la profesionalidad, igualdad y diversidad para cada puesto. En el desglose por edades vemos que el incremento y la contratación ha sido muy uniforme (<30 años = 31%; 30-50 años = 28%; y >50 años = 38%). Si comprobamos los datos por categoría profesional, por necesidad y aumento de la fabricación y ventas, el Grupo ha aumentado la contratación de Operarios para poder cumplir con la demanda en el sector. Se puede ver que la tendencia de Grupo Gransolar es generar nuevos puestos y mejorar las condiciones del trabajo con contratos fijos a tiempo completo.



A continuación, se incluyen tablas promedio con datos totales del Grupo – internacional y nacional. Promedio de contratos en 2021 y 2020 por tipo de contrato y jornada distribuidos por sexo y edad:

Promedio de contratos por sexo	Distribución por sexo			
	Hombres		Mujeres	
	2021	2020	2021	2020
Fijos	504,52	380,78	167,90	124,82
Temporales	88,13	84,02	34,40	23,08
TOTAL	592,65	464,79	202,30	147,90
A tiempo completo	590,64	461,50	198,51	141,03
A tiempo parcial	2,00	3,29	3,79	6,87
TOTAL	592,65	464,79	202,30	147,90

Promedio de contratos por edad	Distribución por edad					
	Hasta 30 años		Entre 30-50		Más de 50 años	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fijos	164,17	109,68	428,36	337,43	79,89	58,48
Temporales	26,65	31,44	82,96	66,38	12,92	9,28
TOTAL	190,82	141,12	511,32	403,81	92,80	67,76
A tiempo completo	189,84	139,85	507,62	397,78	91,70	64,90
A tiempo parcial	0,99	1,27	3,70	6,03	1,10	2,85
TOTAL	190,82	141,12	511,32	403,81	92,80	67,75

Promedio de contratos por categoría profesional	Distribución por categoría profesional									
	Directivos		Técnicos/Titulados		Administrativos		Oficiales		Operarios	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fijos	29,74	28,02	308,80	228,61	115,03	87,44	76,02	58,95	142,82	102,57
Temporales	0,80		44,35	22,19	20,19	14,75	23,58	24,43	33,61	45,73
TOTAL	30,54	28,02	353,15	250,80	135,22	102,19	99,61	83,48	176,42	148,30
A tiempo completo	29,64	27,02	352,06	248,80	132,34	99,75	99,61	83,48	175,51	143,58
A tiempo parcial	0,90	1,00	1,09	2,00	2,88	2,44	0,00	0,00	0,92	4,72
TOTAL	30,54	28,02	353,15	250,80	135,22	102,19	99,61	83,48	176,42	148,30

Grupo Gransolar mantiene una línea de desarrollo estable, que se refleja en el promedio de contratos, donde se puede ver que la media de los trabajadores que han permanecido en Alta en la empresa durante el año 2021 ha incrementado. Gransolar aumenta el empleo fijo y a tiempo completo, aunque encontramos casos de empleos que siguen siendo temporales por las características del sector: contratos por obra, ETT's y subcontratas.



El número de despidos durante 2021 y 2020, distribuidos por sexo, categoría y edad, ha sido el siguiente:

Despidos por sexo	Total		Evolución
	2021	2020	20 vs 21
Hombres	18	12	50%
Mujeres	3	25	-88%
TOTAL	21	37	-43%

Despidos por Edad	Total		Evolución
	2021	2020	20vs21
Hasta 30 años	4	14	-71%
Entre 30-50	13	20	-35%
Más de 50 años	4	3	33%
TOTAL	21	37	-43%

Despidos por Categoría Profesional	Total		Evolución
	2021	2020	20vs21
Directivos	2	-	0%
Técnicos/Titulados	6	8	-25%
Administrativos	5	6	-17%
Oficiales	4	4	0%
Operarios	4	19	-79%
TOTAL	21	37	0%

Dado el aumento de la plantilla durante el año 2021, las cifras de bajas por despidos no son preocupantes y se encuentran dentro de los mínimos del sector.

En las remuneraciones medias durante 2021 y 2020 por sexo, categoría y edad, se ve reflejado la disminución en un 16% de las remuneraciones en el rango de <30 años, esto ha sido debido al aumento de plantilla en la categoría de Operarios, personal poco cualificado.

Remuneración media por Sexo	Total €	
	2021	2020
Hombre	39.700,12 €	40.207,70 €
Mujer	34.644,71 €	36.381,38 €

Remuneración media por Edad	Total €	
	2021	2020
Hasta 30 años	27.859,00	33.043,57 €
Entre 30-50	40.560,21	40.439,17 €
Más de 50 años	50.335,38	47.264,05 €



Remuneración media por Categoría Profesional	Total €	
	2021	2020
Directivos	143.712,19	135.467,89 €
Técnicos/Titulados	48.606,43	48.245,51 €
Administrativos	29.018,19	26.828,08 €
Oficiales	27.406,97	26.225,34 €
Operarios	17.125,80	19.927,47 €

El Consejo de Administración ha estado formado por 8 Consejeros en 2021, no habiendo ninguna mujer en el Consejo. Los Consejeros no reciben retribución fija por ostentar el cargo de Consejeros, únicamente reciben dietas por cada sesión a la que asisten. La remuneración media de los Consejeros en 2021 y 2020 fue de 30.000 euros.

El cálculo sobre total remuneraciones medias se ha realizado incluyendo las retribuciones fijas y variables de los empleados.

El modelo retributivo se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo la parte más relevante de la compensación total.
- Una retribución variable que va asociado a los diferentes niveles de la compañía, sabiendo que existen 5 niveles y a partir del 3 tienen variable:

Nivel 5	A	30%
	B	
	C	
Nivel 4	A	20%
	B	
	C	
Nivel 3	A	15%
	B	
	C	
Nivel 2	A	
	B	
	C	
Nivel 1	A	

Esto significa que aproximadamente el 30% del total de los empleados recibe dicha variable en función de la consecución de objetivos previamente establecidos, que se dividen en los objetivos de la Compañía, de Departamento y Personales.



Adicionalmente, los empleados del Grupo Gransolar disponen de beneficios sociales como el seguro médico, seguro de vida y una retribución flexible de cheque guardería, ticket restaurante, ticket transporte coche de empresa para personal clave. Todo esto queda recogido en lo que se ha llamado Salario Emocional, presentado junto con otras medidas:

- Teletrabajo.
- Reconocimientos médicos anuales.
- Día de cumpleaños libre si cae de lunes a viernes.
- Acuerdos de formación con Escuelas de Negocio.
- Proyecto Vida Saludable.

La política de remuneraciones del Grupo promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, fomentando la equidad salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

A continuación, se muestra la brecha salarial (medida como diferencia de las remuneraciones medias entre hombres y mujeres tanto a nivel nacional como internacional, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de las mujeres) obtenida por categoría profesional para 2021 y 2020:

Brecha Salarial (€)	Salario Mujeres/Hombres (%)	
	2021	2020
Directivos	19%	17%
Técnicos/Titulados	18%	5%
Administrativos	18%	6%
Oficiales (*)	-	22%
Operarios	30%	41%
Compañía	13%	10%

(*) 2021 en la categoría salarial de Oficiales es de -33%, por no tener oficiales de sexo femenino. El dato se ha tenido en cuenta para el total de la Compañía

Debe tenerse en cuenta que la diferencia entre 2020 y 2021 es debida a la incorporación de trabajadores expatriados, el nombramiento de altos cargos fuera de España y al personal contratado en Arabia Saudí. En cuanto al personal expatriado, tiene un perfil masculino con salario incentivado por expatriación y en las categorías de Técnicos/Titulados y Directivos. Esto es debido al alto grado de especialización para estas categorías que no pueden ser contratadas localmente, como así sucede en el resto.

Adicionalmente, en base al principio de Integridad sobre el que gira el compromiso de Gransolar con los empleados, el Grupo cuenta con 5 empleados con una minusvalía del 33% o superior, cifra igual a la del año anterior. Durante el año 2021 Grupo Gransolar ha contribuido con ADECCO y la Asociación ASINDOWN cumpliendo así su compromiso con la Ley de Discapacidad.

3.2. Organización del trabajo

El Grupo se rige por lo dispuesto en las normas legales de cada lugar donde tiene contratados a sus trabajadores. En relación con los trabajadores contratados en España, que representan un 70% del total,



el Grupo se rige por el ordenamiento jurídico español.

Los trabajadores ubicados en Madrid se rigen por el Convenio Colectivo de la Industria del Metal de Madrid, mientras que los trabajadores ubicados en las fábricas de Valencia y los empleados localizados en las oficinas de Almería se rigen por los Convenios Colectivos de la Industria del Metal de Valencia y de Oficinas de Almería, respectivamente. Todos trabajan una media de 40 horas a la semana.

En el caso de trabajadores contratados fuera de España, los convenios colectivos de aplicación dependen del país en el que se esté operando: en Brasil, se aplica el “Sindicato da Industria de Instalações elétricas, Gás, Hidráulicas e Sanitárias do Estado de São Paulo”, en Portugal el Contrato colectivo entre AECOPS y Sindicato de la Construcción, en Méjico el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana “SUTERM” y en el resto de los países no se aplican convenios colectivos.

En cuanto a la distribución de la jornada, Gransolar otorga a sus trabajadores un criterio de flexibilidad de entrada y salida para su distribución. Para el centro de trabajo de Madrid e Ingenia en Almería, el horario de entrada es de 8 a 9 de la mañana y los viernes de todo el año se lleva a cabo una jornada intensiva de 8 a 9 de la mañana hasta las 13:30-14:30, hasta cumplir las 40 horas semanales. Además, para los meses de julio y agosto, se lleva a cabo una jornada intensiva de 7 horas.

En la actualidad, el Grupo cuenta además de con una flexibilidad horaria y teletrabajo para facilitar la conciliación. Entre otras medidas el Grupo ofrece permisos sin sueldo de hasta dos meses, distintas ayudas a la reincorporación a la vida laboral tras la maternidad/paternidad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no dispone de política de desconexión digital, hay una política en proceso, que será implantada en el futuro.

3.3. Seguridad y Salud

Los riesgos en materia de seguridad y salud para el Grupo son los inherentes a las actividades industriales de producción, construcción y mantenimiento de activos de alta tensión. Gransolar cuenta con protocolos y estándares, además de con una Política de Seguridad y Salud, que forman parte de las principales medidas de mitigación de estos riesgos que velan por la seguridad y salud para sus trabajadores. Durante el ejercicio 2021 y por motivo de la situación de pandemia es necesario poner de manifiesto la capacidad de adaptación del Grupo desarrollando protocolos específicos que han permitido minimizar el riesgo de contagio. Estos protocolos incluyen el teletrabajo, aforo limitado en oficinas y zonas comunes, uso obligatorio de EPIS, controles de temperatura, pruebas médicas de inmunidad e identificación de trabajadores especialmente sensibles.

Adicionalmente, Grupo Gransolar dispone de la certificación OHSAS 18001:2007. En el año 2021 ha renovado los certificados que acreditan que los sistemas Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en las empresas que conforman Grupo se ajustan a lo estipulado por la normativa internacional ISO 45001:2018 y tienen vigencia hasta 2024. Nuestro sistema de Gestión de Seguridad y Salud ha sido auditado en profundidad para corroborar que cumple los requerimientos exigidos por la norma ISO 45001:2018, sin que se haya detectado disconformidad alguna en la auditoría. Esta norma está enfocada a la Seguridad y Salud en el trabajo, persiguiendo una mejora en el desempeño. Los principales beneficios obtenidos por Gransolar al implantar y certificar un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS son:



- Disminuir la siniestralidad laboral, identificando, evaluando y controlando los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, y evitando las causas que originan los accidentes y las enfermedades en el trabajo.
- Cumplir con la legislación en materia de prevención, integrando ésta última en los procesos de la organización.
- Fomentar una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa y el compromiso de todos los trabajadores.

En cuanto a las enfermedades profesionales provocadas como consecuencia de la actividad laboral, no se ha registrado ninguna durante los ejercicios 2021 y 2020.

A continuación, se indican los accidentes las tasas de accidentabilidad asociadas y el absentismo durante 2021 y 2020:

	2021	2020
N.º de accidentes	12	4
Índice de frecuencia ⁴	8,45	4,88
Índice de gravedad ⁵	0,14	0,12
Horas de absentismo ⁶	17.729	10.512

⁴ El cálculo del índice de frecuencia de accidentes se ha realizado de la siguiente manera: $(N.º \text{ de accidente} \times 1.000.000 / N.º \text{ de horas trabajadas})$

⁵ El cálculo del índice de gravedad de accidentes se ha realizado de la siguiente manera: $(N.º \text{ de jornadas perdidas} \times 1.000 / N.º \text{ de horas trabajadas})$

⁶ Este cálculo incluye las horas de absentismo por motivos de enfermedades por contingencias comunes, accidentes y enfermedades laborales

Los números de accidentes e índices de frecuencia y gravedad están dentro de los estándares del sector.

3.4. Relaciones Sociales

Del total de la plantilla de Gransolar, un 73% de la plantilla de Grupo está cubierta por convenio colectivo o sindicato en 2021 (un 77% en 2020), además los convenios colectivos incluyen cláusulas relativas a seguridad y salud, entre otras. A continuación, se muestra la distribución de los porcentajes de empleados cubiertos por convenios colectivos en 2021 y 2020:



País	Empleados a cierre 2021		Empleados cubiertos por convenios colectivos		Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Arabia Saudí	28	-	0	-	0%	-
Australia	65	55	0	0	0%	0%
Brasil	3	4	3	4	100%	100%
Chile	5	1	0	0	0%	0%
Emiratos Árabes	14	15	0	0	0%	0%
Estados Unidos	8	2	0	0	0%	0%
España	617	490	617	490	100%	100%
Italia	1	-	0	-	0%	-
México	21	24	21	24	100%	100%
Portugal	5	4	5	4	100%	100%
Sudáfrica	109	80	0	0	0%	0%
Turquía	5	2	0	0	0%	0%
Total	881	677	646	522	73%	77%

Por otro lado, la sociedad no tiene un enfoque específico para la participación de grupos de interés, como sindicatos o negociaciones colectivas, ya que no hay dichos elementos en la actualidad dentro de Gransolar.

3.5. Formación

De manera anual, el Grupo destina un presupuesto formativo a cada una de las sociedades y departamentos de estas, para llevar a cabo la realización de un plan de formación acorde con la estrategia y las necesidades de la Organización y de sus empleados.

Entre los objetivos implementados por Gransolar sobre el plan de formación, cabe destacar:

- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización a través del adecuado desarrollo de las personas que ocupan los puestos de trabajo.
- Ayudar a enfrentar los cambios derivados de la evolución del entorno o proyectos futuros de la organización.
- Fomentar el desarrollo personal, la motivación y enriquecer profesionalmente a los empleados.
- Ayudar a solucionar problemas de carácter interno.
- Como parte del Salario Emocional el Grupo ayuda en el coste de estudios tipo Master consiguiendo descuentos con distintas organizaciones.

Entre los programas de formación llevados a cabo en 2021 y 2020, cabe destacar la puesta en marcha de un programa de liderazgo, Líder Extraordinario. Es un programa especializado y orientado a mejorar la eficacia de los líderes para así mejorar los resultados empresariales.

El total de horas de formación llevadas a cabo por los empleados del Grupo en 2021 ha sido de 22.050 horas (32.311 horas en 2020).



Estas se distribuyen de la siguiente manera por categoría profesional:

Cat. Profesional	Horas de formación	
	2021	2020
Directivos	2.152,50	1.527,00
Técnicos/Titulados	12.087,40	19.691,30
Administrativos	3.205,00	6.576,00
Oficiales	2.488,50	3.869,50
Operarios	2.117,00	647,30
Compañía	22.961,40	32.311,10

La bajada en horas se corresponde a una selección más adecuada y eficiente de los cursos que se imparten. Eligiendo solo aquellos que realmente cubren las necesidades solicitadas, personalizados e intensos. De esta forma ganamos en eficacia tanto formativa como económica. Por otro lado, y aunque no reflejado en la tabla, este año han recibido formación otros grupos: Becarios 119,50 horas ETTs 762 horas, Externos 15 horas y Socios 14,50 horas, dando un total de 911.

Desde el año 2019 el Grupo potencio un programa llamado Escuela de Talento, que consistió en becas de 6 meses formando a los alumnos en programación PLC, automatización y robótica. Para la selección, se realizaron diferentes filtros consistentes en la revisión de currículums, entrevistas telefónicas y en una dinámica de grupo.

Tras el éxito conseguido con este programa, el Grupo ha decidido seguir realizando esta apuesta fuerte por Becas para asegurar un crecimiento sostenido en los diferentes departamentos creando una cantera para seguir creciendo y con ello, apostar además por la formación y la integración de jóvenes al mercado laboral.

Durante el ejercicio 2021, se han ido incorporado a la plantilla 16 becarios cursando grados universitarios, localizados entre Madrid, Almería y Valencia con la idea de que puedan ir adquiriendo cada día mayores funciones y responsabilidad para acabar siendo empleados de la compañía.

Hoy en día, el Grupo tiene convenios de cooperación educativa con distintas universidades de la Comunidad de Madrid: como con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Alcalá de Henares, la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

Grupo Gransolar apuesta por el talento joven y mantiene una búsqueda continua. Por ello colabora desde el año 2020 con el Programa de FP Dual. Este programa consiste en un año de enseñanza teórica y otro de práctica. La idea es adaptar la enseñanza a las demandas del mercado laboral y la realidad socioeconómica. Participan anualmente para las áreas Económico-financiera, Informática, Procurement y Diseño electrónico y Software.



3.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En mayo 2017 se realizó una revisión en las oficinas centrales de la Compañía (Parque Empresarial Omega, Av. de la Transición Española, 32, Edificio A) y se obtuvo el certificado BREEAM ES En Uso (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), que consiste en un método de evaluación y verificación de la construcción sostenible.

Esta acreditación evalúa y certifica la sostenibilidad aplicable a edificios existentes de uso no residencial y con al menos dos años de antigüedad. Ello garantiza una estructura saludable y productiva para sus ocupantes y eficiente en los recursos que emplea a través de un conjunto de herramientas y procedimientos que miden, evalúan y ponderan los niveles de sostenibilidad de un edificio desde su fase de diseño, hasta su ejecución y mantenimiento.

Esto permite evaluar su comportamiento real a través de la información sobre las prestaciones ambientales, las facturas y otros registros de consumos del inmueble. Para obtener dicha acreditación, se evaluaron las siguientes áreas:

- Gestión
- Salud y Bienestar
- Energía
- Transporte
- Agua
- Materiales
- Residuos
- Uso del suelo y Ecología
- Contaminación e Innovación.

3.7. Igualdad

El Grupo apuesta por un estricto cumplimiento de la legislación vigente, en función de lo dispuesto en los preceptos de las leyes locales, siendo un pilar fundamental el trato igualitario en el panorama laboral.

En la actualidad, Gransolar cuenta con un Plan de Igualdad dirigido a la sociedad PV Hardware Solutions, que es la única del Grupo Gransolar a la que aplica la normativa vigente.

Este Plan es un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de haber realizado un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la Empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por cualquier razón.

El Plan de Igualdad de PVH surge con los siguientes objetivos:

- Eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, respetando la singularidad de todas las personas y sus culturas
- Modificar cualquier conducta sobre la base de ideas discriminatorias, estableciendo un lenguaje e imágenes inclusivas en todos los ámbitos del trabajo.



- Igualdad de oportunidades para ambos sexos
- Prevenir situaciones de acoso sexual o por motivos de sexo
- Mejorar la conciliación personal, familiar y laboral
- Fomentar que la labor de recursos humanos sea fiel seguidora de estos objetivos, y siempre enfocada en la búsqueda y el progreso de los mejores profesionales.

Además, como medida contra todo tipo de discriminación, el Grupo cuenta con un Código de Conducta que trata temas de igualdad de trato y de dignidad para todas las formas de diversidad.

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Grupo dispone de una Política de RSC que hace mención especial a los Derechos Humanos. El Grupo tiene un Reglamento específico para este tema, donde se contempla, entre otras medidas relacionadas con estos derechos, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, un procedimiento de diligencia debida y un sistema de prevención de riesgos derivados de esta materia.

Además, el Grupo dispone de un Código de Conducta que promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, y se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

En dicho código se especifican los diferentes canales de denuncias de posibles casos de vulneración de derechos humanos, a fin de garantizar el cumplimiento de código ético, existe un Comité Ético compuesto por:

- El Presidente
- Director/a de RRHH
- Responsable de Calidad

Las comunicaciones al amparo de este canal ético, tanto las consultas como las denuncias han de hacerse llegar a través de cualquier de los siguientes medios:

- Correo ordinario a la dirección: Avenida de la Transición Española 32, Parque E. Omega, Edificio A 28108 (Alcobendas) MADRID, a la atención del Comité de Ética.
- Correo electrónico a la dirección: comitedeetica@gransolar.com

Adicionalmente a este canal, existe otro canal de RRHH para temas laborales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no ha habido ningún caso confirmado de denuncia en materia de vulneración de derechos humanos o temas de discriminación, tras la investigación de los posibles casos recibidos a través de los diferentes canales de denuncia.

En cuanto a la promoción de los preceptos dispuestos en la OIT, el Grupo pone de manifiesto su compromiso con el respeto por la libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva a través de los convenios colectivos que aplica. Además, en el Código de Conducta, en la Política de RSC y más en detalle en el Reglamento de Derechos Humanos, se hace referencia al compromiso de Gransolar de combatir cualquier tipo de discriminación, trabajo forzoso y la abolición efectiva del trabajo infantil que se hace patente en los contratos tipo que la empresa realiza con sus contratistas y proveedores.



5. Información sobre la lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo cuenta con una política de RSC, con un apartado expresamente dedicado al Patrocinio y Mecenazgo y con un Reglamento de Inversión en la Comunidad. Además, el Grupo está preparando un Compliance Penal contra la corrupción y el soborno de los Altos Cargos.

Grupo Gransolar cuenta con un Código de Conducta enfocado a asegurar el cumplimiento de los principios que gobiernan Gransolar, con el objetivo de mantener la integridad dentro de la organización. En este Código, se exige a todas las personas que se puedan ver afectadas por estas normativas, un comportamiento recto y honesto dentro del que se incluye la prohibición de los trabajadores, contratistas o proveedores de entregar a funcionarios públicos cualquier beneficio económico bajo ningún pretexto o circunstancia.

Otras de las medidas establecidas en el Código es que ningún empleado del Grupo podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos o dádivas, favores o compensaciones, cualquiera que sea su naturaleza, o de cualesquiera autoridades o funcionarios.

No se tiene constancia de haber recibido ninguna denuncia en materia de posibles casos de corrupción a través del canal de denuncias en 2021 y 2020.

6. Compromiso con la sociedad

6.1. Con el desarrollo sostenible

La visión del Grupo es, como hemos mencionado anteriormente, aportar a sus clientes valor económico a través de la construcción y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas y aportar valor social y medioambiental.

Por ello, el Grupo cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa con el objetivo de seguir en la dirección del desarrollo sostenible, de la donación puntual o permanente, de la solidaridad por pequeña que sea, de la contribución de una manera activa y muy positiva a la mejora social y el medio ambiente. El Grupo está comprometido a cumplir, en los próximos años, con las 17 metas globales, expuestas por los líderes Mundiales en 2015. Estas metas son las siguientes:

1. Acabar con la pobreza
2. Erradicación del hambre
3. Fomentar la Vida Saludable
4. Fomentar la Calidad en la Educación
5. Igualdad entre géneros
6. Agua Potable y Saneamiento
7. Energías renovables
8. Buenos trabajos y Desarrollo Económico
9. Innovación e Infraestructuras



10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Consumo responsable
13. Acción contra el Cambio Climático
14. Protección de los ecosistemas marinos
15. Protección de los ecosistemas terrestres
16. Paz y Justicia
17. Participar en las Metas Globales

Durante los años 2021 y 2020, el Grupo ha llegado a superar 12 de estas 17 metas, y su objetivo es seguir trabajando en ellas en los años futuros. Prueba de todo lo anterior, es la colaboración continua en diversos proyectos de distinta índole. Como muestra de nuestro compromiso con los ODS de Naciones Unidas, como miembros Participantes de UN Global Compact el cual ha sido confirmado con la publicación de nuestro Sustainability Report 2020.

En el año 2021 la empresa contribuyó con más de 175.286 euros (76.173 euros en 2020, 24.670 euros en 2019), destinados a diferentes proyectos de acción social - donaciones monetarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, donaciones en especie y en acciones de Patrocinio Deportivo.

A continuación, se muestra un listado de las principales entidades con las que se ha colaborado durante 2021:

En materia de Patrocinio:

- FUNDAL Fundación Deporte de Alcobendas
- Equipo Femenino Amateur de fútbol (Chestre)
- Equipo Mountain Bike (Almería)
- ISE CB Almería junior femenina
- Patrocinio de Antonio García Rubio, para triatleta, en Ctos. de España y Europa
- Equipo Rugby infantil (Santander)
- C.F. EL Progreso (Equipo fútbol juvenil)
- Coloso con Pies de Barro
- Diferentes Carreras deportivas por una buena causa
- Colaboración con material escolar - Uniraid 2022
- Campeonatos Pádel
- CAU Rugby Valencia

Otras iniciativas de acción social:

- Auara
- Hurtaplas



- Banco de Alimentos
- Cáritas
- Fundación ADECCO
- ASINDOWN
- ASALSIDO
- Campaña navideña – regalos a los niños del hogar “San Agustín”, “Árbol de Navidad Solidario”, etc.
- Aportación bomberos Northern Cape
- Pintura para la escuela Kardoeffie Pre-Primary en Sudáfrica
- “Tapones para una nueva vida” – donación de tapones de plástico a Fundación SEUR

Por último, el Grupo apuesta por la preservación del medioambiente, tales como:

- El uso de vehículos eléctricos para el desplazamiento dentro de las distintas fábricas.
- La flota de renting que cuenta con vehículos híbridos.
- Grupo Gransolar tiene implementada la cultura de papel “0” y además cuenta con impresoras con MyQ, que almacena las solicitudes de impresión e imprimen a través de un código. Esta acción ha supuesto un ahorro continuo de papel.
- Siguiendo con la cultura del papel “0”, el Grupo ha retirado los archivos físicos de sus oficinas, y ha digitalizado información que está a disposición de los usuarios.
- El aparcamiento de la Sede Central cuenta con tres puntos de carga eléctrica, como incentivo para la compra y uso de vehículos eléctricos.
- Para el uso eficiente del aparcamiento, las plazas que no son ocupadas por sus titulares son sorteadas diariamente entre los empleados que no tienen una asignada.
- El edificio de la Sede Central cuenta con luces con detector de movimiento.
- Luces LED.
- UN Global Compact Socios Participantes por segundo año.
- Socios de Forética.
- MITECO, certificado alcance 1 y 2, previsto alcance 3 para el 2022.
- Solicitud para la adhesión al The Climate Pledge.

Grupo Gransolar durante los años 2020 y 2021 ha recibido subvenciones públicas⁷. A 31 de diciembre del 2021 el importe de subvenciones recibidas por la compañía asciende a 4.994,05€ en el año 2020 y a 36.398,97€ en el 2021.

⁷ Las subvenciones públicas se definen como cualquier aportación económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica en el año en curso. No se incluyen aquí las bonificaciones de la seguridad social recibidas por formación u otros conceptos.



6.2. Subcontratación y proveedores

Grupo Gransolar cuenta con normativa interna relativa al abastecimiento corporativo de bienes, servicios y ejecución de obras. En dichas normas, se incluyen los requisitos que las diferentes empresas que se presentan al proceso de licitación deben cumplir.

Dependiendo de la tipología de servicio que se contrata, el Grupo solicita unas condiciones u otras:

- En los casos de contratación de proveedores para el desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos, el Grupo obliga a firmar a todos los nuevos proveedores significativos (suministros principales), un “Código de Conducta de Proveedores”. El objetivo de dicho código es procurar y promover un comportamiento profesional, ético y responsable de todos los proveedores de las compañías del Grupo Gransolar en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, en línea con la cultura ética y empresarial asentada en el Grupo. Entre los compromisos adoptados entre ambas partes destacamos los siguientes:
 - Aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo y actuar en sus relaciones laborales con sus empleados conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso, abuso, ni discriminaciones por ninguna razón.
 - El compromiso con el medio ambiente es objetivo prioritario en el ámbito de la responsabilidad social del Grupo. Las compañías se comprometen, en este código, al cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local, además de cumplir con otros principios propios definidos por el Grupo.

Finalmente, una vez la compañía ha realizado y finalizado el trabajo, el Grupo realiza evaluaciones de los proveedores con los que ha trabajado mediante un sistema de cuestionario en el que han de acreditar ciertas circunstancias. Entre los diferentes parámetros que se tiene en cuenta para la evaluación, se consideran condiciones de calidad y medioambientales como la posesión de los certificados ISO 9001 e ISO 14000 o, al menos, estar en proceso de obtención de estos. Además, en situaciones donde no tienen ningún certificado, el Grupo penaliza a este proveedor con una puntuación negativa.

- En los casos de contratación de proveedores de piezas o materias primas para el desarrollo de componentes, el Grupo solicita al proveedor la firma de un compromiso medioambiental en la que el proveedor declara cumplir con la normativa medioambiental, gestionar correctamente los residuos y la aceptación de planes de emergencia o el cumplimiento de planes de emergencia medioambientales propios. Y tal y como se ha mencionado anteriormente, se les realiza una evaluación posterior a la finalización del trabajo donde se consideran temas medioambientales mediante certificados.
- Para la contratación de servicios generales, en su mayoría para el área Corporativa del Grupo, al ser contrataciones de importe poco significativo, Gransolar se rige por criterios de idoneidad y no necesariamente medioambientales o sociales. Pese a ello, el Grupo ha contratado basándose en criterios sociales como la compra de fruta para los empleados a un centro especial de empleo, así como la compra de botellas de agua a la compañía Auara, una compañía de agua embotellada social y sostenible. Además de energía 100% verde para sus oficinas de Almería y Madrid.



- Por último, para las subcontrataciones de servicios, el Grupo tiene una política interna que prioriza subcontratar los servicios de forma local en los países donde se desarrollan los proyectos, fomentando así la contratación locales, a pesar de que este hecho no se encuentre formalizado en ningún procedimiento. Estos subcontratistas deben firmar un documento donde además de cumplir con todas las normas medioambientales, se hace especial incidencia en la parte de seguridad y salud de sus trabajadores. Estos documentos son específicos para cada país, con el objetivo de cumplir con toda la normativa local aplicable.

6.3. Consumidores y clientes

Grupo Gransolar cuenta con negocios diversos que atienden a un variado tipo de clientes y usuarios/beneficiarios finales de los servicios que presta. El grupo más relevante por facturación reside en grandes compañías del sector privado (business to business – B2B).

Para todas las divisiones del Grupo, la calidad del servicio y la satisfacción del cliente son elementos cruciales. Por ello, el Grupo posee diferentes sistemas de reporte con el fin de dar respuesta a una solicitud, consulta o requerimiento documentado y estandarizado. Dependiendo del momento de la reclamación, encontramos dos canales de reclamación:

- **Si una incidencia surge durante el proyecto**, tanto el cliente como la compañía filial del Grupo Gransolar puede abrir un NCR (Non - Conformity Report), donde se especificará cual es la incidencia para que pueda ser revisada y resuelta. La obligación de resolverla recae sobre el jefe de Obra del proyecto y el responsable de calidad de la obra de Grupo Gransolar. Todo ello, es supervisado por el departamento de calidad de Grupo Gransolar.

Todas las quejas o reclamaciones de calidad recibidas son gestionadas a través de los correos de control de documentación y calidad de las distintas empresas del Grupo. Además, Gransolar cuenta con un Procedimiento de NCRS y Acciones de Mejora que orientan a los consumidores acerca del proceso del sistema de reclamación y formatos tipo, en caso de que el cliente no tenga sus propios formatos.

Las reclamaciones que recibe el Grupo pueden ser causadas por diversos motivos, y dependiendo del tipo de reclamación se toman las medidas más oportunas para conseguir soluciones lo más rápidas, claras y efectivas posibles. No obstante, las tipologías más comunes de reclamaciones que Gransolar recibe son:

- Aclaraciones de envíos
- Aclaraciones a equipos
- Documentación y procedimientos en obra
- Detalles constructivos

Además, desde abril de 2019, el Grupo ha llevado a cabo una iniciativa de mejora de la actividad integrada llamada SPINE, que ocurre cada 15 días con representantes de todas las empresas del Grupo, con el objetivo de intercambiar lo que cada unidad de negocio va ejercitando en sus obras, relaciones con los clientes, relaciones con los proveedores, etc.

- **Si la incidencia surge con posterioridad a la puesta en marcha**, el cliente posee un plazo de garantía en la que puede reclamar cualquier incidencia acontecida en la planta. El Grupo cuenta con un procedimiento de gestión de garantías, que revela que todas las reclamaciones deben de ir acompañadas de una notificación de reclamo de garantía (WNT) utilizando un formulario. El procedimiento de gestión de garantías consta de 3 fases, la fase de notificación, la fase de ejecución o rechazo y la última fase de cierre.



La persona designada al proyecto por el departamento de Garantía es el encargado de gestionar la petición hasta su resolución.

Las reclamaciones recibidas son las siguientes:

	En fase de construcción (NCR)		En periodo de Garantía (WNT)	
	2021	2020	2021	2020
N.º Reclamaciones abiertas ^a	55	46	130	75
N.º Reclamaciones cerradas	287	194	236	99
Total	342	240	366	174

^ade las reclamaciones abiertas, en su mayoría están respondidas o resueltas por parte de Gransolar, pero no se consideran cerradas hasta que se obtiene respuesta confirmatoria por parte del cliente

La diferencia en el número de reclamaciones en periodo de garantía entre 2020 y 2021 es debida por un lado al aumento en el volumen de proyectos en garantía y, por otro lado, a un mayor control y centralización de los datos.

6.4. Información fiscal

A continuación, se presenta la información fiscal del Grupo Gransolar.

	Resultados antes de impuestos		Impuesto sobre sociedades (pagado)	
	2021	2020	2021	2020
España	21.670	13.964	4.243	-726
Australia	14.236	10.437	3.412	548
Arabia Saudí	8.974	0		
Sudáfrica	917	3.679	558	1.402
Emiratos Árabes Unidos	-1.860	1.645		
México	-50	-589	101	
Portugal	1.017	199	87,35	12
Turquía	-196	186	185	
Estados Unidos	-2.313	-126		1
Bulgaria	-92	-95		
Colombia	-14	-67		
Mozambique	30	-65		
Reino Unido	-8	87	48	
Bélgica	-82	0	12	
Italia	-64	-32		
Chile	-170	-36		
Brasil	-547	25		
Uruguay	56	22		16
Honduras	-53	20		
Filipinas	-7	-9		
Argentina	-35	-5		
Nigeria	0	-2		
Mauricio	-37	-27		
Panamá	194	-5		
El Salvador	-20	0		
Perú	-157	0		
Total	41.389	29.207	8.646	1.253

Ad.

7. Anexo. Cuestiones contempladas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad: asuntos materiales para Grupo Gransolar y criterio de reporte



Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF				
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Estándar utilizado	Apartado Informe
Modelo de Negocio	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 102-2	Apartado 1
			GRI 102-4	
			GRI 102-6	
			GRI 102-15	
Modelo de Negocio	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 103	Apartado 2, 3, 4, 5 y 6
			GRI 103	
			GRI 103	
			GRI 103	
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 103	Introducción del Apartado 2
			GRI 103	
			GRI 103	
			GRI 103	
Información sobre cuestiones medioambientales	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103	Apartado 2.1
			GRI 103	
			GRI 103	
			GRI 103	

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103 GRI 306-2	Apartado 2.2
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-5	Apartado 2.3
Uso sostenible de los recursos	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103 GRI 301-1	
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 103 GRI 302-1	
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 GRI 305-2	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 103	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.		
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103 GRI 304-2	Apartado 2.5
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	Apartado 3.1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	GRI 103 GRI 405-2	
	Brecha Salarial			
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad			
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo			
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103	GRI 405-1. b)	
	Empleados con discapacidad			
	Organización del tiempo de trabajo.		GRI 103	Apartado 3.2
	Número de horas de absentismo			Apartado 3.3
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.			Apartado 3.2
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103	GRI 403-9	Apartado 3.3
Salud y seguridad	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo			
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10		
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43	GRI 102-41	Apartado 3.4
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-8	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 103	Apartado 3.5
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103	Apartado 3.6
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103	Apartado 3.7
	Planes de igualdad		
	Medidas adoptadas para promover el empleo.		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103 GRI 406-1 GRI 102-17	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos.	GRI 103	Apartado 4
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 102-17 GRI 103	

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
		Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado Informe
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 103	
Corrupción y Soborno		Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103	Apartado 5
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-3	
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 103 GRI 413-1	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 103	Apartado 6.1
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 103	
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43	
		Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 102-13	
Subcontratación y proveedores		Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 103	Apartado 6.2
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas		
Consumidores		Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103	Apartado 6.3
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas		

Contenidos del Estado de Información No Financiera

Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 103	Apartado 6.4
	Impuestos sobre beneficios pagados		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	Apartado 6.1



Avda. de la Transición Española 32
Parque Empresarial Omega, Edificio A
28108 Alcobendas (Madrid)

(+34) 917 364 248 | group@gransolar.com

A handwritten signature in dark ink, located in the bottom right corner of the page.

D. Francisco Martínez Iglesias, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 26591, Libro 0, Folio 99, Sección 8, Hoja número M-479.221, con C.I.F. B04545323 y como domicilio social en Avenida de la Transición Española Nº 32, Centro Empresarial Omega Edificio A; 28108 Alcobendas (Madrid)

Certifica:

Que el Estado de Información No Financiera adjunto, el cual forma parte del Informe de Gestión, pero se presenta como documento separado del mismo, ha sido formulado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L., en la celebración de la reunión del 21 de marzo de 2022 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

El citado documento, que está extendido en 40 páginas, queda visado por mí en señal de identificación.

El presente Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2021, objeto de la diligencia de esta misma fecha, queda firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en ejercicio de su cargo.

Madrid, 30 de marzo de 2021